



EL INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO

otorga la presente

CONSTANCIA

a

PAMELA ADELINA JAULIS IBARCENA

Por haber participado en el "SEMINARIO WEBINAR: CRITERIOS JURISPRUDENCIALES SOBRE ELUSIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ Y APLICACIÓN DE LA NORMA XVI DEL CÓDIGO TRIBUTARIO", realizado el 26 de agosto de 2021, con un total de 1.5 horas lectivas.

Callao, 06 de septiembre de 2021



A handwritten signature in black ink is positioned above the printed name of the official.

Walter Eduardo Mora Insua
Jefe del Instituto Aduanero y Tributario